toesca.

HECHO ESENCIAL

Inmobiliaria Apoquindo S.A.

Inscripción Registro de Valores N°1.175

Santiago, 6 de agosto de 2020

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial – Enajenación activos

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045 y en la Norma de Carácter General Nº 30, y debidamente facultado para ello, informo a ustedes el siguiente hecho esencial respecto de Inmobiliaria Apoquindo S.A. (la "<u>Sociedad</u>"), y sus negocios:

En el día de ayer, la Sociedad acordó refinanciar los bonos colocados el 4 de enero de 2020 (los "Bonos") mediante la celebración de una operación de *leaseback* sobre ciertos inmuebles de su propiedad.

Al efecto, la Sociedad celebró dos contratos de compraventa en virtud de los cuales vendió los siguientes activos: (i) el edificio de oficinas denominado Apoquindo 4700, ubicado en Av. Apoquindo N° 4700, Las Condes y; (ii) el edificio de oficinas denominado Apoquindo 4501, ubicado en Av. Apoquindo N° 4501, Las Condes (los "<u>Inmuebles</u>"), con el producto de la venta la sociedad procederá al rescate voluntario de la totalidad de los Bonos según se indica a continuación.

Como parte de la misma operación de refinanciamiento la Sociedad celebró con Euroamérica Seguros de Vida S.A. un contrato de arrendamiento con opción de compra sobre los Inmuebles con plazo de duración hasta noviembre del año 2026.

La operación de refinanciamiento contempla también que la Sociedad efectuará un recate voluntario de la totalidad de los Bonos, sujeto a la condición de la inscripción de los Inmuebles; y existiendo acuerdo para la aceptación de la oferta de rescate una vez cumplida la referida condición.

Se espera que lo anterior ocurra dentro de los próximos meses, y será oportunamente informado a la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular Nº 988 de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos a usted que no se prevé que esta operación tenga efectos relevantes en los resultados de la Sociedad.

toesca.

Sin otro particular y quedando a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero para cualquier consulta que estime oportuna, lo saluda atentamente,

Jorge Vergara Correa
Gerente General
Inmobiliaria Apoquindo S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago.